



**RESOLUCIÓN Nº 436-SRT-15**

Tartagal, 29 de Septiembre de 2015

**VISTO**

La nota presentada por la Comisión Organizadora de las **II Jornadas de Economía, Contabilidad y Administración**, mediante la cual solicita la autorización para la realización de las mencionadas jornadas, que se llevarán a cabo los días 08 y 09 de Octubre de 2015, en la Sede Regional Tartagal, y

**CONSIDERANDO**

Que el presente evento académico tiene como objetivo principal posibilitar un intercambio de propuestas, conocimientos y experiencias profesionales del medio con docentes, graduados y alumnos de la carrera de Contador Público Nacional de la Universidad Nacional de Salta; como también, tiene una importancia fundamental en la promoción de dicha carrera;

Que las mencionadas Jornadas están destinadas a docentes, investigadores, graduados y alumnos de la carrera de Contador Público Nacional de la Sede Regional Tartagal; graduados de otras universidades e instituciones educativas, y público en general interesados en las temáticas relacionadas con la Economía, Contabilidad y Administración;

Que entre las conferencias que se dictarán se pueden mencionar: Facultades de Verificación de AFIP, Tratamientos de los cambios de las Políticas Contables, Información Contable de los Entes Cooperativos, Tratamiento Contable de los Activos Intangibles (Normas Argentinas e Internacionales), Emprendimiento con Responsabilidad Social, Aspectos relevantes del Derecho Societario en relación al código Civil Comercial unificado de la nación, entre otras. Asimismo, se dictará un Taller informático sobre el tema de Impuesto a las Ganancias Persona Física.

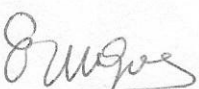
Que esta propuesta, fue aprobada en sesión del Consejo Asesor, por unanimidad, el día 24 de Septiembre de 2015;

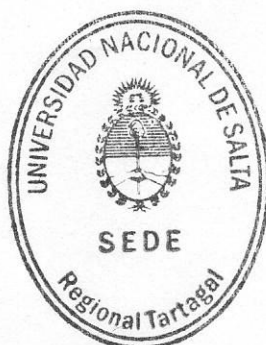
**POR ELLO** y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL  
RESUELVE**

**ARTICULO 1º.- AUTORIZAR** la realización de las **II Jornadas de Economía, Contabilidad y Administración**, que se llevarán a cabo los días 08 y 09 de Octubre de 2015 en la Sede Regional Tartagal.

**ARTICULO 2º.- COMUNICAR** al Centro de Estudiantes de SRT, Coordinación de la carrera de Contador Público Nacional, Coordinación de Extensión Universitaria y a quienes corresponda, a sus efectos.

  
Ing. Estela Gomez  
Secretaria  
Sede Regional Tartagal U.N.Sa.



  
Prof. Graciela Andreani  
Directora  
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.